



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4857/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
JORGE ALEXANDER POBLETE
PASCAL.

LAJA, 4 de julio de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL, Rut N° Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., desde el 18 al 22 de julio de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal